

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26358** *ESTUDIO CERÁMICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución num. 239/10 a instancia de Eva María Bosque Bel contra Estudios Cerámico, Sociedad Limitada, en la que el día 21/7/10 se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de Insolvencia por importe de 10.448 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 21 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059630-1